

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUGAMA S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte y dos del mes de Febrero del año dos mil diecinueve a las quince horas en las oficinas ubicadas en las calles García Moreno 1218 y Aguirre, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Prodigama S.A.

1) La Compañía Prodigama S.A., debidamente representada por su Gerente, Sr. Raúl Enrique Auad Campuzano; 2) Presidente, Arq. Miguel Ángel Auad Campuzano; 3) Accionista, Raúl Enrique Auad Campuzano; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de novecientos cincuenta dólares. Deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Auad Campuzano, y actúa como Secretario el Gerente, el señor Raúl Auad Campuzano. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaría fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2018. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve con el voto favorable todos los accionistas, aprobar, tanto el informe de la Comisaría, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas. Solamente la señora Rosana Baquerizo García aprueba el informe presentado

9

por el Gerente y el Presidente de la Compañía, mientras que los otros dos accionistas se abstienen de votar sobre su propio informe.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$94.80 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$0.34 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, b) US\$94.46 pasará a Utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.

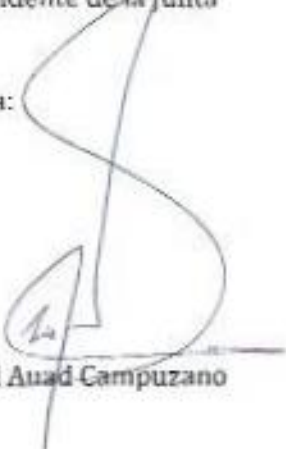


Miguel Ángel Auad Campuzano
Presidente de la Junta



Raúl Auad Campuzano
Secretario de la Junta

El accionista:



Raúl Auad Campuzano



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PRODUGAMA S.A., CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Tipo	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Raúl Auad Campuzano		23.750	liberadas	Nominativas	ordinarias	US\$ 0.04	23.750
Raúl Auad Campuzano	GERENTE						

Capital social:

US\$ 950.00

Capital concurrente

US\$ 950.00

Objeto de la Junta: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborombón, 22 de Febrero del 2019.


Miguel Ángel Auad Campuzano
Presidente de la Junta


Raúl Auad Campuzano
Secretario de la Junta

Convocatoria: Junta Universal.

2